

Sobre don Lope de Sosa

En Jaén donde resido,
vive don Lope de Sosa,...

ROCÍO SALIDO CARRASCO

Licenciada en Humanidades

ANTONIO SALIDO SÁNCHEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía

RESUMEN

Se aportan datos sobre la biografía de don Lope de Sosa, así como sus antecedentes familiares que, creemos confirman su real asistencia y no como hay quien estima que es sólo un personaje de ficción creado por el poeta sevillano Baltasar de Alcázar.

Se confirma su paso por Jaén, donde actuó como Alguacil mayor de su Concejo, hasta su traslado a Canarias y ulterior destino en Nueva España, como Gobernador, nombramientos ambos por mandato real.

ABSTRACT

Data are contributed on the biography of Mr. Lope de Sosa, as well as hi familiar antecedents that we believe they confirm his real existence and he is not a fiction personage created by the Sevillian poet Baltasar de Alcázar. We confirm his stay in city of Jaén, where he worked like greater alguacil of its Council until he went to Gran Canaria and later to Nueva España, like governor by royal appointment.

Creo que a la mayoría de los presentes nos suena la musicalidad y la letra de la composición de Baltasar del Alcázar denominada «Cena jocosa». Aunque el cuento insinuado en la misma nunca llegó a ser contado, sus redondillas, con gran soltura métrica y donaire, describen muy bien una cena del personaje citado, nuestro don Lope, con los muy diversos componentes de la misma, glosando el poeta las viandas y bebidas en sus mejores características y propiedades, al parecer muy del agrado del autor de la poesía, proclive a los regustos gastronómicos, de la buena mesa que se diría ahora.

Pero centremos nuestra descripción en lo referente a don Lope como personaje que siempre ha sido perseguido e investigado como tal persona real, aunque hay quien lo encuadra como figura literaria de ficción, y sólo obra del poeta sevillano ya citado.

Aunque hay quien les hace coincidir a ambos personajes en Jaén, creo disponemos de suficientes datos para descartar tal afirmación. Baltasar del Alcázar no estuvo en Jaén en ninguna ocasión, según su mejor biógrafo Valentín Núñez Ribera; y desde el punto de vista cronológico tampoco pudieron coincidir dado que don Lope de Sosa falleció en 1520 y el poeta Baltasar del Alcázar nació en 1530.

Sobre la vida de Don Lope, adelantemos que hay datos claros que hablan de su nacimiento en Córdoba, en la segunda mitad del s. XV, que tras diversas actuaciones militares y en la corte ejerció en Jaén como Alguacil mayor en su ayuntamiento o concejo, pasando después a las Islas Canarias como nuevo destino de servicio a la monarquía de la época.

Según lo mas admitido, Lope de Sosa nació en la capital cordobesa, en la casa solariega de

sus mayores, los Sosas o Sousas, radicada en la calle Almonas, hoy Gutiérrez de los Ríos, junto a la calleja del Toril y a la vecina plaza de la Corredera. Como es fácil deducir, los Sosa o Sousa, son de origen portugués, y se afincaron en Córdoba procedentes de Castilla adonde accedieron, desde su país, como consecuencia del apoyo que prestaron al rey castellano Juan I, en sus pretensiones al reino de Portugal, pretensiones que quedaron anuladas tras la conocida batalla de Aljubarrota, entronizándose como rey de la nación vecina al maestre de Avis, Joao.

Vasco Alfonso de Sosa, hijo segundo de Don Martín Alonso de Sosa, fue el primero que de Portugal pasó a Castilla, en tiempos de Don Juan I y de Don Pedro 1 el Cruel, y se avecindó en Córdoba, de cuya ciudad fue alcalde mayor pues hubo una rápida y fácil integración con la nobleza local. Se casó con doña María Díaz Carrillo, hija de Gómez Fernández, señor de Santofimia. Vasco Alfonso de Sosa fundó una capilla en la Iglesia Catedral, capilla llamada de la Encarnación, si bien la bóveda y enterramiento no se construyeron hasta 1482, en vida de su nieto Don Juan Alfonso de Sosa.

Es precisamente este Juan Alfonso de Sosa el padre de Lope de Sosa; contrajo matrimonio Juan Alfonso con doña Isabel Fernández de Mesa, hija de don Alonso Fernández de Mesa, alcaide de los Alcázares Reales y veinticuatro de Córdoba, teniendo de este matrimonio cinco hijos, Diego, Alfonso, Juan, Lope y María. El padre de nuestro personaje fue también caballero veinticuatro de Córdoba, justicia mayor de la misma y fundó el mayorazgo de Rabanales, falleciendo en 1488 y su esposa unos años más tarde, en 1494.

El hermano mayor, Diego, verosíblemente depositario del citado mayorazgo de Rabanales, falleció en el mismo año que el padre, si bien unos meses después.

Además de la dehesa de Rabanales, sobre la que instituyó mayorazgo, don Juan Alfonso de Sosa poseía otros muchos bienes como eran la dehesa de Morales, en término de Posadas; los cortijos del Blanquillo y del Chotón; varias ca-

sas, además de la solariega de la calle Almonas; algunas huertas y la almona del jabón de Córdoba, que les producían muy importantes beneficios. También sabemos de posesiones de la familia en la Aldea del Río, –la actual Villa del Río– así como en el término del actual Puente Genil.

Nuestro don Lope contrae matrimonio con doña Inés de Cabrera, hija de los señores de la Albolafia don Pedro Cabrera, alguacil mayor de la ciudad, y doña Inés Alfonso, y del matrimonio de Don Lope resultan seis hijos, dos varones y cuatro mujeres, siendo los varones Juan Alonso de Sosa, casado con Ana de Estrada que a su vez era hermana del Tesorero General de Nueva España Alonso de Estrada, y que él mismo llegó también a ser Tesorero Real además de intervenir en negocios de minas en Nueva España, Pedro Fernández o Cabrera de Sosa que fue regidor de Gran Canarias y veinticuatro de Córdoba; doña Juana de Sosa, que estuvo casada con don Luis de Castilla, uno de los conquistadores de México; doña María Sosa, esposa malavenida de don Fernando Arias de Saavedra, señor de Lanzarote y Fuerteventura, e Isabel de Sosa y Beatriz de Aguayo, ambas al parecer monjas.

La infancia de Don Lope transcurre en Córdoba, tiempos de las luchas fratricidas de Enrique IV, así como primeros tiempos del reinado de Fernando e Isabel, dada la situación geográfica de Córdoba tan cercana a la frontera del enemigo musulmán. Alistado en la guerra contra los moros granadinos se sabe que sirvió a las órdenes del alcaide de los Donceles don Diego Fernández de Córdoba en 1483, siendo citado en la batalla de Lucena, en la que fue hecho prisionero Boabdil y conducido a la prisión de los Reales Alcázares en Córdoba. En los años siguientes, actuó en diversos escenarios militares, sobresaliendo en 1489 al servicio del Duque de Alba, a la sazón don Fadrique Álvarez de Toledo. De 1492 a 1496 se tiene constancia de actuar en la Corte como tutor de los infantes Jaime y Dinis, hijos del Duque de Braganza.

Se viene admitiendo que hacia el 1502, finales del mismo o principios del siguiente, fue nombrado alguacil de Jaén, donde es situada la casa

de los Sosa «cerca de la Cuesta, en la calle Roma», según se refiere en la *Revista Mensual «Don Lope de Sosa»* correspondiente al año 1925, página 344; así mismo en la citada revista y del mismo año, página 263, se da cuenta de la existencia de un escrito en el Archivo de Simancas, escrito en petición de privilegios para la ciudad de Jaén, con sello placa de la misma, y firmado entre otros por Fernando de Leiva, Rodrigo de Sotomayor y nuestro Lope de Sosa. Todo lo anterior, en los años de la crónica del «Don Lope de Sosa», así como otros datos de diversa índole hacían presumir de la real existencia de Don Lope por los años que nos indica la historia.

A este respecto, he de referir con satisfacción que en una de las frecuentes visitas al Archivo Municipal de Jaén fui gratamente sorprendido de la localización de la llamada calle Roma y que en el «nomenclator» de calles actuales parece se corresponde con la actual calle Santiago, perpendicular como sabemos a la clásica Maestra Alta, en la actualidad denominada de Almendros Aguilar. Y también el mismo día obtuvimos información sobre el alguacil mayor del concejo de Jaén, –nuestro don Lope– en las actas capitulares correspondientes a la sesión de 18 de marzo de 1500, donde firmaba un escrito que elevaron a los reyes, con lo que la fecha del nombramiento de Don Lope de Sosa como alguacil mayor de Jaén habrá que situarla antes de la fecha citada como sesión del concejo de Jaén, y no como se venía admitiendo corrientemente.

En Jaén se mantendría en el cargo hasta que la Corte le nombró gobernador de Gran Canarias, lo que se hizo oficial mediante Carta Real de 9 de mayo de 1504, por la que se comunicaba al Concejo, jueces y vecinos de Gran Canarias el nombramiento del nuevo gobernador de la isla.

El traslado a las islas desde la península exigía unos preparativos importantes, dado que la estancia sería al menos de varios años. Hay que recordar asimismo que era costumbre que los oficiales del rey llegaran a sus destinos acompañados de su familia, criados y hombres de confianza que le auxiliarían en el nuevo destino. Sabe-

mos que llegó a Gran Canarias en enero de 1505, tomando posesión de su gobernación en sesión del Cabildo de la isla el 25 de dicho mes y año. Como era preceptivo, el Concejo le exigió la prestación del preceptivo juramento y la aportación de fianzas que aseguraran su obligación de someterse al correspondiente «juicio de residencia» una vez que finalizara su gobernación.

En el Archivo General de Indias, en Sevilla, también hemos encontrado notas referentes a Don Lope de Sosa, así como de «poder para tomar residencia» y la nómina correspondiente a su salario como gobernador de Gran Canarias y demás.

El nuevo gobernador de Gran Canarias traía en su carta de nombramiento amplios poderes para desempeñar su oficio. Presidiría las reuniones del Cabildo, al tiempo que ejercería las funciones de juez principal de la isla, con competencias plenas en el ámbito civil y criminal, y también se le facultaba para nombrar y cesar a sus ayudantes y auxiliares, y muchas otras atribuciones siempre en lo referente al interés general de la isla. Otra misión encomendada a Lope de Sosa era la de promover «juicio de residencia» de los oficiales del anterior gobernador recientemente fallecido; por cuestiones de herencia de doña Inés Peraza, señora de las islas menores, pleiteaban los familiares de la misma, siendo uno de los interesados el gobernador de Tenerife y La Palma, Alonso de Lugo, con lo que ya desde sus inicios hubo tensión entre ambos gobernadores. No obstante, los monarcas ordenaron a Lope de Sosa que, mientras el proceso judicial dilucidara el pleito planteado, realizara secuestro judicial de las dos islas en nombre de los Reyes, todo lo cual colocaba a ambos gobernadores en una situación enfrentada, muy tirante en general.

La costumbre de comisionar a los gobernadores de Gran Canarias para velar por la torre emplazada en Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa africana, continuó con don Lope de Sosa, que fué nombrado alcaide de dicha fortaleza por carta de 14 de junio de 1504 emitida, en el monasterio de la Mejorada, por el secretario del Rey

y la Reina, Lope de Conchillos, tomando posesión de la misma en visita al continente africano el 21 de abril de 1505, permaneciendo como tal hasta el 1 de agosto de 1517. En las cuentas correspondientes a la tenencia de la Torre de Santa Cruz se descubren diversas partidas del año 1508 que revelan pormenores de la vida de la fortaleza africana. Así se lee, entre otras cosas: «*Se tomaron del recabrador de Canaria, Pedro de Peralta, y por mandamiento del Concejo, para dar a Juan Fernández Portugués, alcaide de Santa Cruz, D maravedís. A Gines de Cabrera, para proveer dicha fortaleza ...D000 maravedís...*» Como puede verse, estos datos nos revelan pormenores sobre la citada fortaleza, así como los nombres de dos tenientes de alcaide de la misma con poder y representación de Lope de Sosa, Juan Fernández Portugués y Ginés Cabrera, hijo de Diego Cabrera, que actuaba como auxiliar suyo.

A propósito del primero de los citados, surge la duda de si no sería este Portugués el del cuento de la «Cena jocosa, por aquello que decía : «*Tenía este caballero, un criado portugués...*» o más adelante, muy al final de la misma cuando hablaba Don Lope: «*Pues sabrás, Inés, hermana, que el portugués cayó enfermo ... las once dan, yo me duermo, quédese para mañana*».

Siguiendo con estas elucubraciones interpretativas , también es fácil pensar que la tal Inés es realmente la esposa de don Lope, y no solo nombre forzado por la rima con Portugués; y que, acaso, lo de «hermana» queda justificado por el uso cercano que, en ocasiones, se hace en Andalucía de este vocablo refiriéndonos a personas de mas o menos edad, el hermano Lope o la hermana Inés, u otras variantes que hemos oído decir, concretamente , en Cordoba, referido a niños mas bien pequeños: «*Ven, padre, que te ayude o te dé de comer ... o bien madre, en el caso de pequeñas féminas*».

En Gran Canaria, la primera gobernación de Sosa debió finalizar en 1507, pues se conoce nueva carta de nombramiento de fecha 5 de noviembre de 1507, aunque no tenemos noticias de que hubiera sido objeto del correspondiente «*juicio de residencia*» al término de ese mandato. Entre

1507 y 1514 , Lope de Sosa aparece ocupado en tareas gubernativas ordinarias muy diversas, lo que evidencia un amplio periodo de estabilidad política así como económica, ya que se consolida el mercado flamenco para el azúcar, que provocará la expansión de los cultivos y creación de ingenios en todas las islas. Pese a diversas denuncias que se formularon contra Sosa y sus oficiales por el tiempo de su gobernación y de los procesos de residencia que se tramitaron, Lope de Sosa continuó gozando del favor de la Corte, siendo de nuevo designado para una nueva gobernación de Gran Canaria en el mes de marzo de 1515, recuperando con la carta de su nombramiento todas las facultades de gobernación y administración de justicia sin limitación alguna y sin plazo de finalización.

Esta nueva gobernación se extendió hasta agosto de 1517, fecha de la llegada de su sucesor como gobernador de Gran Canaria, Pedro Suárez de Castilla. Sometido a «*juicio de residencia*» conforme a la inveterada práctica, que incoó su sustituto, el Consejo Real dictó sentencia el 25 de agosto de 1518. Es indudable que una estancia tan prolongada en el desempeño de la gobernación de Gran Canaria se debió principalmente a las cualidades personales del oficial real, además de su buen hacer en general.

Por aquellos días, Carlos I, deseoso de sustituir a Pedrarias Dávila en la gobernación de Castilla del Oro, en Nueva España, consultó con Lope de Sosa, por medio de la oportuna carta real, si estaba dispuesto a aceptar dicho cargo; como quiera que la respuesta fue afirmativa , don Lope de Sosa fue designado gobernador de Tierra Firme por provisión expedida en Barcelona el 3 de marzo de 1519.

Durante bastantes meses, en Sevilla y en Canarias, se trabajó intensamente en los preparativos de la expedición, siendo numerosos los documentos que se conservan de estos preparativos. Lope de Sosa abandonó Canarias a finales de marzo de 1520, arribando al puerto del Darien, Nueva España, el siete de mayo del mismo año, después de una muy dura travesía. Su estado de salud inspiraba tan serios temores, que

incluso no tuvo tiempo de desembarcar, pues falleció en la madrugada de su llegada, del 7 al 8 de mayo. Tras este fracaso que el destino le tenía reservado a Lope de Sosa tenemos noticias diversas sobre petición de ayuda por todas estas pérdidas de la familia Sosa, petición realizada por medio de carta que su hijo Juan Alonso de Sosa, a la sazón Tesorero Real en la Nueva España, dirigió al emperador Carlos V, concretamente con fecha de 9 de junio de 1544, desde México, petición que parece no fue bien correspondida

Con lo anteriormente expuesto, creo podemos dar por concluidas las noticias que sobre don Lope de Sosa se conocen en la actualidad. Como siempre, estamos abiertos a nuevas aportaciones sobre el mismo, que deseo y espero se produzcan pronto, para así conocer más y mejor al personaje que nos ocupa, y que con tanta frecuencia sirve de referencia para dar noticia de nuestro Jaén.

Bibliografía utilizada:

- Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Año, XV. Abril-Junio 1944, número 49
- La vara y la espada. Mariano Gambín García. Instituto de Estudios Canarios. 2004
- Historia de las Españas Medievales. Juan Carrasco y otros. Edit. Crítica. 2001
- Paseos por Córdoba. Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez. Reeditada por *Diario de Córdoba*. 2001
- Córdoba y su provincia. Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. 1988
- Guía secreta de Córdoba. Francisco Solano Márquez. Edit. Al-Borak. 1976
- «Don Lope de Sosa». Crónica mensual desde 1913 a 1930. Edición facsímil de Riquelme y Vargas-Machuca. Jaén. 1983
- España en el Africa Atlántica. 2ª edición. Antonio Rumeu de Armas. Las Palmas 1996.
- Archivo General de Indias. Sevilla.
- Archivo Histórico Municipal de Jaén.
- Baltasar del Alcázar: Aspectos biográficos. Valentín Núñez Ribera. Edit. Cátedra. 1998.

